



R. Ayuntamiento 2008-2010  
Cd. Reynosa, Tamaulipas.  
México



**Dependencia:** Presidencia Municipal  
**Area:** Secretaría del Ayuntamiento  
**No. de Oficio:** SAY-0914/2010  
**Asunto:** El que se indica.

Cd. Reynosa, Tam. A 09 de abril del 2010

**DIP. DR. FELIPE GARZA NARVAEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.  
CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS.**

Por este conducto, me permito comunicar a Usted, que ante el H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, en sesión celebrada el viernes 9 de abril del año en curso, se hizo del conocimiento del precitado Cuerpo Colegiado, la tema propuesta por el Partido Revolucionario Institucional a fin de cubrir la ausencia del C. Armando Benito de J. Sáenz Barella, titular de la segunda regiduría, pues su suplente, Licenciada Rebeca del Carmen Prado González ha manifestado la imposibilidad de asumir dicho cargo, pues es de su interés particular participar en el proceso electoral del 2010.

Ahora bien, la legislación electoral vigente en el Estado al momento de la elección de los miembros del actual Ayuntamiento 2008-2010, así como la normatividad aplicable al caso en estos momentos, relacionadas ambas con lo dispuesto por el artículo 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, precisan que las faltas temporales o en su caso, definitivas de los integrantes de los Ayuntamientos, deben cubrirse por el suplente respectivo y cuando éste falte también, el Ayuntamiento enviará terna al Congreso del Estado para que designe al substituto correspondiente.

En razón de lo expuesto y atentos a los efectos de la propuesta efectuada por el Partido antes referido, el cual se vio afectado por la vacante mencionada, se hace del conocimiento del H. Congreso Local, la terna siguiente:

- ✓ Dr. Teodomiro Echeverría Urrutia
- ✓ Arq. Jorge Gilberto Moreno Ibarra
- ✓ Lic. Moisés García de la Fuente


Así las cosas, considerando que en la actualidad nos encontramos en los supuestos legales anteriormente descritos, es por lo que me permito someter a la consideración del H. Congreso del Estado, la terna propuesta y se realice la designación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"Sufragio Efectivo, No Reelección"**



  
**LIC. OSCAR LUEBBERT GUTIERRÉZ**  
**Presidente Municipal**

  
**LIC. CYNTHIA PATRICIA REYNA LÓPEZ**  
**Encargada del Despacho de la**  
**Secretaría del R. Ayuntamiento**